

Iquique, 26 de Diciembre de 2013

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 2223

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 148, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0114913, cuya descripción es: Arriendo de 1 disfraz de viejo pascuero para la actividad de navidad de la Regional Iquique.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:



TABLA OFERTAS CHC

		TABLAS				
		DE				
		OFERTAS				
PROVEEDOR	ANA ROSA OLIVARES BUGUEÑO		NELLY PAZ BADILLA		VIRGINIA VERA JORQUERA	
NOMBRE DE LA OFERTA	ARRIENDO DE DISFRAZ		ARRIENDO DE DISFRAZ		ARRIENDO DE DISFRAZ	
DESCRIPCION		монто		монто		MONTO
3	ARRIENDO DE DISFRAZ DE VIEJO PASCUERO		ARRIENDO DE DISFRAZ DE VIEJO PASCUERO		ARRIENDO DE DISFRAZ DE VIEJO PASCUERO	
	CON IVA	15000	CON IVA	12000	CON IVA	10000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con Virginia Vera Jorquera, RUT 9247094-8, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°7 por el monto total de \$10000, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$10000 (Diez mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 32.050.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.)

LEYGO CHANG CHONG DIRECTORA REGIONAL

Carolina Díaz Avalos Secretaria Departamento

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Sección Finanzas

- Depto. Regional de Administración



RUT. 60.803.000-K

DIRECCION TARAPACA NR. 470

TELEFONO 56-57-520202 FAX (56) (057) 520270 **FECHA** 26-12-2013

ORDEN DE COMPRA

N°

007

SENOR (ES): VIRGINIA VERA JORQUERA

DIRECCION: ZEGERS 759 PJE. 3 LOCAL 34

RUT : 9.247.094-6

NOMBRE DE LA ORDEN 0114913 ARRIENDO DE DISFRAZ

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: TARAPACA NR. 470

METODO DE ENVIO FACTURA: DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

EMITIDA POR: HARRIET CRUZ BUSTAMANTE

FUENTES FINANCIAMIENTO 32.050.01.01 BENEFICIOS FACULTATIVOS

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
	1	ARRIENDO DE 1DISFRAZ DE VIEJO PASCUERO	\$ 10.000	\$ 10.000
		PARA LA ACTIVIDAD DE NAVIDAD DE BIENESTAR		
			NETO	\$ 8.403
			_DCTO.	
			SUBTOTAL	\$ 1.597
			19% IVA	
			TOTAL	\$ 10.000

MIGUEL TORRES CARES